



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

COMUNICADO 60

DIPUTADO HUMBERTO VALLE PROPONE UN PARADERO SUBURBANO EN EL FLORIDO

- **Exhorta a la alcaldesa de Tijuana a realizar esta obra de construcción en la carretera libre Tijuana-Tecate para evitar demoras y accidentes**
- **Usuarios realizan trámites en las oficinas de gobierno instaladas en la zona, que anteriormente se hacían a un costado del Palacio Municipal de Tijuana**

Mexicali, B.C., domingo 1 de septiembre de 2024.- El Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros, exhortó a la alcaldesa de Tijuana, a girar instrucciones para que se realicen los estudios técnicos necesarios, proyecte y ejecute la obra de construcción del paradero suburbano en carretera libre Tijuana-Tecate, en El Florido.

Al darle lectura a su proposición en sesión de Pleno, el Congresista del Partido Revolucionario Institucional, indicó que en dicha zona se han instalado y reubicado diversas oficinas del Gobierno del Estado, en donde se realizan los trámites y servicios que anteriormente se hacían a un costado del Palacio Municipal de Tijuana.

Sin embargo, esto genera que miles de ciudadanos que no cuentan con vehículo propio, tengan la necesidad de trasladarse en transporte público a dichas oficinas, a realizar diversos trámites.

Por ello, subrayó que a pesar de que, en el sentido Este, sí existe un parador para los usuarios, en dirección Oeste no se cuenta con un parador espejo, y esto ha ocasionado diversos accidentes.

En algunas ocasiones -dijo- el transporte urbano no hace una parada para recoger pasajeros, provocando demora en su traslado; otras veces, cuando se detiene a recoger pasaje causa taponamiento sobre la vía de circulación, y los conductores son susceptibles de multa por la autoridad competente.

Caso peor, les sucede a los vecinos de la zona Este de Tijuana, cuando un vehículo de servicio público no se detiene en la zona, y deja a los pasajeros hasta 3 kilómetros adelante, a la altura de la entrada del Parque Industrial El Florido, puesto que ocasiona que tengan que cruzar el boulevard, para tomar otro transporte hasta las citadas oficinas.

Esta situación afecta de manera significativa el bolsillo del contribuyente de diversas maneras, puesto que representa no solo un gasto extra en el traslado hasta el Centro de Gobierno, sino que se ve expuesto a un accidente, ante la carencia de un parador para el ascenso o descenso de pasajeros.

También, puede provocar la pérdida de una jornada laboral completa, por demoras a causa de los transbordos y la posibilidad de que algunos transportistas no accedan a subir/bajar a los usuarios del transporte público.



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

Finalmente, puntualizó Humberto Valle que dentro de las políticas públicas del Gobierno del Estado se hace énfasis en el programa RESPIRA, donde se habla de optimizar la movilidad, por lo que la falta de la instalación de un parador de transporte público ocasiona un deterioro de la calidad del aire, por cuestiones de congestamiento de tránsito, y puede provocar daños en la salud de los menores que acompañan a los padres para sus trámites.